

SERVILIMPIA ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO



SERVILIMPIA

"Artículo 9-A de la Ley de acceso a la información Pública para el estado y los municipios de Yucatán"

9A- Fracción IV.-d) La integración de las comisiones de regidores al interior del cabildo. Información generada por la Secretaría Municipal y no aplica a Paramunicipales.

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.40 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, <u>se declara la inexistencia</u> de la información relativa a La integración de las comisiones de regidores al interior del cabildo. Información generada por la Secretaría Municipal y no aplica a Paramunicipales en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mí cargo, toda vez que no ha programado , generado , tramitado , otorgado o aprobado para el período de Septiembre a Diciembre 2015, ninguna integración de las comisiones de regidores al interior del cabildo. Información generada por la Secretaría Municipal y no aplica a Paramunicipales.

Administración Municipal 2015-2018

C. Roberto Felipa Osorio Robertos

Encargado en Funciones de Director de Servilimpia.

Lic. Rafael Rodríguez Méndez

Vo. Bo.- †itulàr de la Unidad Municipal de Acceso a

la información Pública de Mérida